DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 26/2014

En la ciudad de Asunción, a los 4 días del mes de Diciembre de 2014, siendo las 13:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado No. 26/2014 para "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO ID: 270541"***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 19 de noviembre de 2014, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para el ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO"***, al Responsable de la S-UOC.
- Memorandum – S-UOC Nº 60/2014, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1621/2014, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 20 de Noviembre de 2014, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 338227.
- Acta de Apertura Nº 36/2014.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 36/2014.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 36/2014 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

TABLA DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CONSUREMA PARAGUAY S.A.**	**GRUPO ROJO S.A.**	**PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS**
a) Formulario de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1330523)*	*Cumple (SIPE Nº 1331028)*
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1330523)*	*Cumple (SIPE Nº 1331028)*
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1330523)*	*Cumple (SIPE Nº 1331028)*

I. Físicas Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*Cumple (SIPE Nº 1331028)*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	*Cumple (SIPE Nº 1331028)*

c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*Cumple (SIPE Nº 1331028)*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple (SIPE Nº 1331028)*
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple (SIPE Nº 1331028)*
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CONSUREMA PARAGUAY S.A.**	**GRUPO ROJO S.A.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1330523)*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1330523)*
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1330523)*
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1330523)*
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*N/A*	*N/A*

Ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos:

Nº	**OFERENTE**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA - GS.**
1	**GRUPO ROJO S.A.**	**126.019.800.-**
2	**CONSUREMA PARAGUAY S.A.**	136.281.700.-
3	**PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS**	139.196.000.-

Selección de la oferta más baja a ser analizada:

B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GRUPO ROJO S.A.
En base al Anexo C.	*Cumple.-.*

3º) CONCLUSIONES; Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

Este Comité concluye que la esta oferta presentada por la empresa: **GRUPO ROJO S.A.**, *ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar los servicios detallados en el Llamado a Contratación Directa No. 26/2014, por un monto total de* ***Gs. 126.019.800.- (Guaraníes, ciento veintiséis millones diecinueve mil ochocientos)*** *por ser la oferta evaluada como la más baja.-*

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.-

Oscar I. Careaga
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro